

**Departamento:** Recursos Humanos  
**Expediente nº:** BT/13/2019/car/lpc  
**Asunto:** Anuncio  
**Procedimiento:** Bolsa de Trabajo

## ANUNCIO

Por el que se hace de público conocimiento que por Decreto de la Concejalía de Gobierno de Personal número 1495/2020, de fecha 12 de marzo, se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos para provisión por el sistema de Concurso de Valoración de Méritos, para la contratación laboral en régimen de interinidad de un Ayudante de Cocina en sustitución de Dña. Regla del Carmen López Cabrera, en situación de Incapacidad Temporal, así como la creación de una Bolsa de Trabajo de Ayudantes de Cocina de carácter temporal para el Ayuntamiento de Pájara, que puedan facilitar en un futuro la cobertura de plazas del mismo grupo profesional que pudieran quedar provisionalmente disponibles con motivo de vacaciones, permisos, licencias, u otras necesidades de carácter transitorio, de modo que permita cubrir las eventuales necesidades que demande el Ayuntamiento de Pájara, así como, otras Administraciones de la isla de Fuerteventura con las que exista convenio al respecto. Resolución que literalmente se transcriben a continuación:

**"DECRETO DE LA CONCEJALÍA TITULAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE PERSONAL, RÉGIMEN INTERIOR, PARQUES Y JARDINES, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.-** Dada cuenta de la Resolución de la Concejalía Delegada de Personal nº 1222/2020, de 2 de marzo, mediante la cual se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión por el sistema de concurso de valoración de méritos para la contratación laboral en régimen de interinidad de un Ayudante de Cocina en sustitución de Dña. Regla del Carmen López Cabrera, en situación de Incapacidad Temporal, así como la creación de una Bolsa de Trabajo de Ayudantes de Cocina de carácter temporal para el Ayuntamiento de Pájara, que puedan facilitar en un futuro la cobertura de plazas del mismo grupo profesional que pudieran quedar provisionalmente disponibles con motivo de vacaciones, permisos, licencias, u otras necesidades de carácter transitorio, de modo que permita cubrir las eventuales necesidades que demande el Ayuntamiento de Pájara, así como, otras Administraciones de la isla de Fuerteventura con las que exista convenio al respecto.

**CONSIDERANDO:** Que una vez finalizado el plazo de CINCO DÍAS HÁBILES para presentar las reclamaciones que estimen oportunas, se han presentado las siguientes reclamaciones:

Don David Cerda García, presenta registro de entrada nº 3782, de fecha 10 de marzo de 2020, mediante el cual aporta la documentación requerida, por lo que procede admitir su reclamación.

Finalizado el plazo de reclamaciones y de conformidad con lo establecido en la Base cuarta de dicha convocatoria, en su virtud, en uso de las competencias que han sido delegadas por la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Pájara, en el Titular del área de gobierno de Personal, Régimen Interior, Parques y Jardines, Agricultura, Ganadería y Pesca, por Decreto número 4150/2019 de 26 de noviembre de 2019, RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo, la cual figura como anexo a la presente Resolución.

*Segundo-* Constitución del Tribunal Calificador, el día **19 de marzo de 2020**, a las 09'00 horas en las Dependencias Municipales de Pájara.

*Tercero-* A las 09:30 horas, **FASE DE CONCURSO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS**. El Tribunal Calificador procederá a la valoración de méritos, que se calificará de 0 a 20 puntos y según lo establecido en la Base sexta de la mencionada Convocatoria, ordenándose los aspirantes en función de la puntuación total obtenida.

*Cuarto-* El Tribunal Calificador estará compuesto por los miembros siguientes:

- **PRESIDENTE:**

*Titular:* Doña Hilda Ramos Peña.

*Suplente:* Don José Luis Gutiérrez Padrón.

- **SECRETARIO/A:**

*Titular:* Doña Guadalupe Lemaur Bordón.

*Suplente:* Doña Catalina Lourdes Soto Velázquez.

- **VOCALES:**

*Titular:* Don Enrique Cabrera Cabrera.

*Suplente:* Don Sebastián Brito Martín.

*Quinto-* Publicar la presente Resolución en los Tablones de Edictos Municipales, en el Tablón Electrónico, en la página Web [www.pajara.es](http://www.pajara.es) y Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

*Sexto-* Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando juzguen que concurren en ellos alguna o varias de las circunstancias de las previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, siguiéndose el procedimiento establecido en los términos previstos en el artículo 24 de la misma Ley.

Lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado, Titular del área de gobierno de Personal, Régimen Interior, Parques y Jardines, Agricultura, Ganadería y Pesca, en Pájara, en la fecha de la firma digital, firmado digitalmente, mediante Sello de Órgano de la Secretaría/Vicesecretaría General.

**ANEXO**

**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DE UN AYUDANTE DE COCINA, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AYUDANTES DE COCINA DE CARÁCTER TEMPORAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA, CON EL OBJETO DE QUE PUEDAN FACILITAR EN UN FUTURO LA COBERTURA DE PLAZAS DEL MISMO GRUPO PROFESIONAL, CON MOTIVO DE VACACIONES, PERMISOS, LICENCIAS, INCAPACIDAD TEMPORAL U OTRAS NECESIDADES DE CARÁCTER TRANSITORIO DEL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA.**

**ADMITIDOS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
CERDÁ GARCÍA, DAVID	***2628**
DAOUDI LÓPEZ, ANTONIO FUAD	***3277**
GARCÍA SÁNCHEZ, FRANCISCO ALFONSO	***7348**
MARINO, SIMONE LUCA	***3364**
MARTÍN CABAÑÁS, MARÍA JOSE	***0001**
MARTÍN ROMANO, PEDRO JOSÉ	***7794**
PÉREZ CABRERA, ANA	***8765**
PÉREZ HERNÁNDEZ, DANIEL JESÚS	***2982**
SOTO ARMAS, FRANCISCA BUENAVENTURA	***8528**

**EXCLUIDOS**

<b>CAUSA DE EXCLUSIÓN</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
<b>(I)</b>	MONTESDEOCA VERA, JOSEFA A.	***8554**

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

**(I)** Debe aportar a los efectos de su admisión *copia debidamente compulsada* del título exigido para concurrir a la Convocatoria, de conformidad con la Base Segunda letra D) de la presente convocatoria."

En Pájara, en la fecha que figura en la firma digital.  
El Concejal Titular del área de Gobierno de Personal, Régimen Interior,  
Parques y Jardines, Agricultura, Ganadería y Pesca.